

LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DE COBÁN, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, **CERTIFICA:** QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO PARA ACTAS DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- (ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS) DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, CON REGISTRO NÚMERO 20,202-23, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE SE ENCUENTRA EL **ACTA No. 07-2025 DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

ACTA NÚMERO 07-2025: En el Municipio de Cobán, Alta Verapaz, el día viernes veinte de junio del año dos mil veinticinco, a las nueve horas con once minutos, están presentes en la Tribuna Monja Blanca ubicada en el Estadio Verapaz de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Ordinaria** los señores: **COORDINADOR DEL COMUDE:** Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude y Presidente de la Comisión de Cumplimiento Administrativo; **REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:** José Caal Botzoc, Síndico Primero y Presidente de la Comisión de Finanzas; Sergio Eudes Wily Pá Cuc, Síndico Segundo y Presidente de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito; Julio César Coronado Chub, Síndico Tercero y Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Edgar Jimenez Fajardo, Concejal Primero y Presidente de la Comisión de Probidad; Licenciada Jennifer Paola Cú Ichich, Concejal Segundo y Presidente de la Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes; Juan Pacay, Concejal Tercero y Presidente de la Comisión de Servicios de Agua Potable y Saneamiento; Ana Vela Chún Bol, Concejal Cuarto y Presidente de la Comisión de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud, Adulto Mayor o cualquier otra forma de Proyección Social; Licenciado Joselito Chén Cajbón, Concejal Quinto y Presidente de la Comisión de Descentralización, Fortalecimiento Municipal, Participación Ciudadana, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos y de la Paz y Presidente de la Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.; Mario Luis Rivera Álvarez, Concejal Noveno y Presidente de la Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales; Juan Carlos Arturo Solis Mejía, Concejal Décimo y Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social; **REPRESENTANTES DE COCODE DE II NIVEL:** Otto Roberto Chavarría Pérez Representante del Cocode II Nivel Microrregión IV Urbana Este; Juan Francisco Castro Luc Representante del Cocode II Nivel Microrregión IX Choval; Abel Cajbóm Representante del Cocode II Nivel Microrregión XVI Nimlajacoc; Marcelino Caal, Representante del Cocode II Nivel Microrregión XIX Rocja Pasacuc; Eduardo Ac, Representante del Cocode II Nivel Microrregión VI Santo Domingo; **REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS:** Thelma Patricia Cortez Bendfelt, Representante del Hospital Regional de Cobán; Julio Enrique Salvador Rosales Gómez, Representante de la Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud de Alta Verapaz, Claudia Maribel Ixcamparic López, Representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP-; Brenda Rosalinda Chavarría Juárez, Representante del Ministerio Público; José Domingo Piox, Representante del Centro Universitario del Norte -CUNOR; Luis Tiul Beb, Representante de la Comunidad Lingüística Q'eqchi de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala; David Humberto Valdez Aguilar, Representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; Carlos Josue Oxlaj Ramirez, Representante del Instituto Nacional de Bosques -INAB-; Mario Batz Pacay, Representante de Fondo de Tierras; Steffany Daniela Molina Ligorria, Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-; Dulce Flor Maria Munguia del Valle, Representante del Ministerio de Desarrollo Social; Carlo César Cardoza Ramírez, Representante del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES: CONVOCADOS Y AUSENTES CON EXCUSA: CONVOCADOS Y AUSENTES SIN EXCUSA:** Edin Leonel Gomez Chen, Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios 36 Cía.; Luvia Poou Chén de Cu Representante de la Mujer del Municipio de Cobán Alta Verapaz, Erick Roberto Rax Yat Representante del Cocode II Nivel Microrregión V Urbana Oeste; Maria del Rosario Pineda Durini, Representante de la Asociación Comunidad Esperanza; Lesly Jennifer Yesenia Col

Bol, Representante de la Asociación Civil Paz Joven Guatemala; Anderzon Eduardo Roldán Pérez, Representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Vicente Poou Chén Representante del Cocode II Nivel Microrregión VII Recuerdo Chichen; Mirian Viviana Paz del Cid Representante del Cocode II Nivel Microrregión I Urbana Central; Mónica Dalila Alarcón Arriola, Representante del ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Genaro Enrique Paau Paau Representante del Cocode II Nivel Microrregión XIII Sacoyou; Edgar Gue Chub Representante del Cocode II Nivel Microrregión XI Canguinic; Francisco Cóc Pau Representante del Cocode II Nivel Microrregión XV Salacuim; Arnoldo Choc Caal Representante del Cocode II Nivel Microrregión XX Salaguna Grande; Wilson Anibal de León Castillo, Representante del Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz, Ejército de Guatemala -CREOMPAZ-; Alan Leonel de León Bac; Representante de la Dirección Departamental del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- Alta Verapaz; Claudia Marina Ramírez Paredes, Representante de la Secretaria De Bienestar Social de la Presidencia De La República; Santos Juarez Juarez, Representante de la Policía Nacional Civil (Comisaría 51); Sergio Armando Pinelo Morales, Representante de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH-; Astrid Sharon Karina Quib Tut, Representante de la Organización Multiplicados Guatemala; Marvin Danilo Tux Caal, Representante de la Fundación Guatusa; Nadia Renate Saavedra López, Representante del Centro de Promoción Comunitaria Betania -CEPROCOBE-; Juan Manuel Ic Tox, Representante de Programas de Desarrollo Rural de Mercy Corps; Luis Alberto Forondo Sales, Representante de la Asociación Estudiantil Retornar Cobán Alta Verapaz -ASERCAV-; Luis Felipe Ramírez Ruiz, Representante de la Pastoral Social -Caritas Diócesis de la Verapaz; Floriberto Torres Pérez Representante del Cocode II Nivel Microrregión X Balbatzul- Cubilguitz; Luis Alfredo Osla Caal Representante del Cocode II Nivel Microrregión XII Secocpur; Salomón Mardoqueo Caal Chén Representante del Cocode II Nivel Microrregión Chirremox Sacoc I; **INVITADOS (SOLO VOZ, SIN VOTO):** Se encuentran presentes Gerentes, Directores y empleados municipales, asistidos por la Licenciada Wilma Marlyn Alvarado Vásquez, Secretaria Municipal/Secretaria COMUDE, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Al cumplirse con lo indicado en el Artículo 21 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo de Cobán, Alta Verapaz se inicia la sesión, dejándose constancia que de todo lo que se trate se efectuará la respectiva traducción al Idioma Q'eqchi' **SEGUNDO:** Consideración y aprobación de los puntos de agenda. El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, da a conocer la agenda, consultando posteriormente **quiénes están de acuerdo en aprobar la agenda establecida para la reunión del día de hoy, se obtiene el voto favorable de todos los presentes, por lo que la agenda a desarrollar es la siguiente:**

No.	PUNTO	RESPONSABLE
1.-	-Establecimiento del quórum e inicio de la reunión con las personas presentes (Art. 21 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo de Cobán, Alta Verapaz)	Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE
2.-	-Consideración y aprobación de los puntos de agenda.	Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE
3.-	- Ampliación de la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para el año 2025, modificando y ampliando por consiguiente el punto Tercero de las Actas Números 01, 03, 04, 05 y 06 -2025.	Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE
4.-	- Información de Albergue Temporal Especializado para la atención de Mujeres Adultas Migrantes, Víctimas de los Delitos de violencia Sexual, Explotación y Trata de	Lcda. Edna Aurora Bin Sis, Coordinadora de Albergue Temporal Especializado, Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-

	Personas, así como para sus hijas menores de edad e hijos menores de 13 años.	
5	- Información sobre las nuevas características del Documento Personal de Identificación -DPI-.	Lcda. Claudia Maribel Ixcamparic López, Asesora Ejecutiva Departamental del RENAP.
6	- Información de los lineamientos sobre el nuevo modelo de atención en Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y recuento poblacional en todas las comunidades, aldeas, caseríos y sectores del Municipio de Cobán.	Dr. Julio Enrique Rosales Gómez, Coordinador de Distrito de Salud Cobán, Alta Verapaz.
7.-	- Aprobación de propuesta para que los Asuntos Varios de la presente reunión de COMUDE sean atendidos en el Despacho Municipal.	Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE
8.-	- Lectura y Aprobación del Acta de Hojas Móviles No. 07-2025.	Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE

TERCERO: Ampliación de la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- para el año 2025, modificando y ampliando por consiguiente el punto Tercero de las Actas Números 01, 03, 04, 05 y 06-2025. El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, le solicita a la señora Secretaria Municipal/Secretaria COMUDE darle lectura a la ACREDITACIÓN No: 06-2025-GS-COMUDE. Para el efecto, la Licenciada Wilma Marlyn Alvarado Vásquez, Secretaria Municipal/Secretaria COMUDE, procede a darle lectura a la **ACREDITACIÓN No: 06-2025-GS-COMUDE**, como se detalla a continuación:

ACREDITACIÓN No: 06-2025-GS-COMUDE

El Infrascrito Gerente Social **CERTIFICA: El nombramiento y acreditación de los miembros titulares y suplentes de Representantes de las Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, Sectores de Sociedad Civil, como lo establece el artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y artículo 42 y 45 inciso b) de su reglamento. La cual para sus efectos quedó registrada el día 18/06/2025 en el libro de registro de integración del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de la Gerencia Social, de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz en Acreditación No. 06-2025. Dicha acreditación quedó inscrita de la siguiente manera:**

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD CIVIL

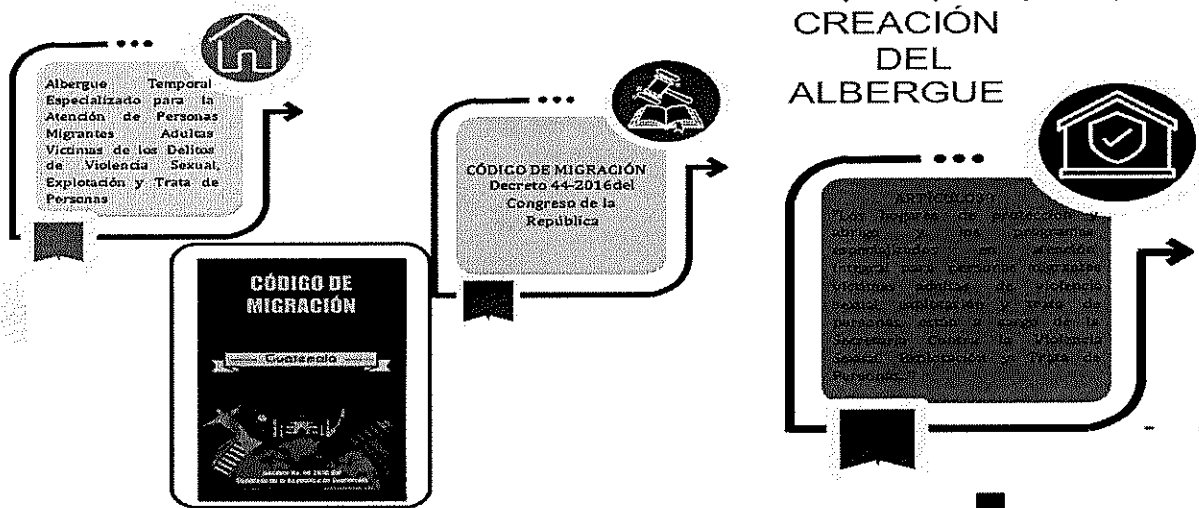
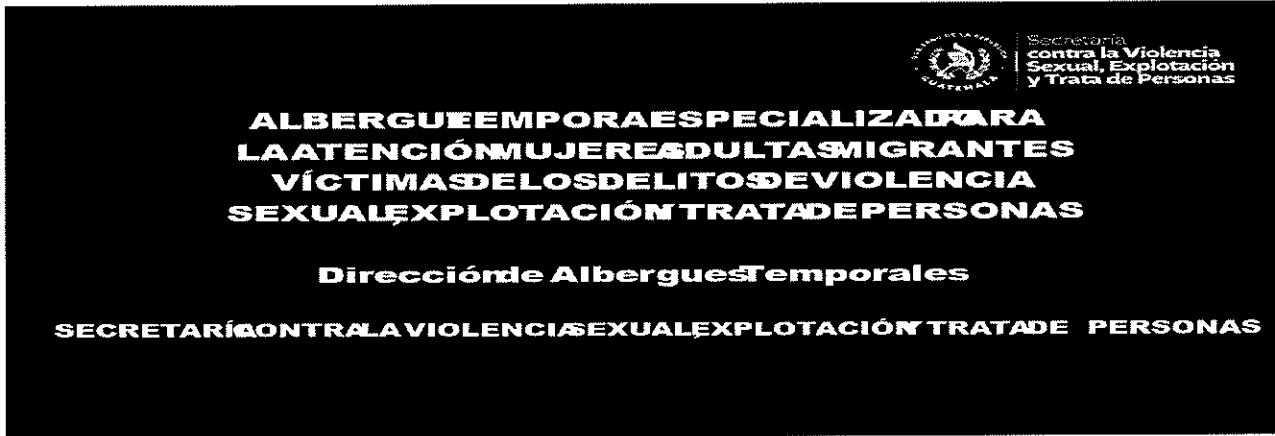
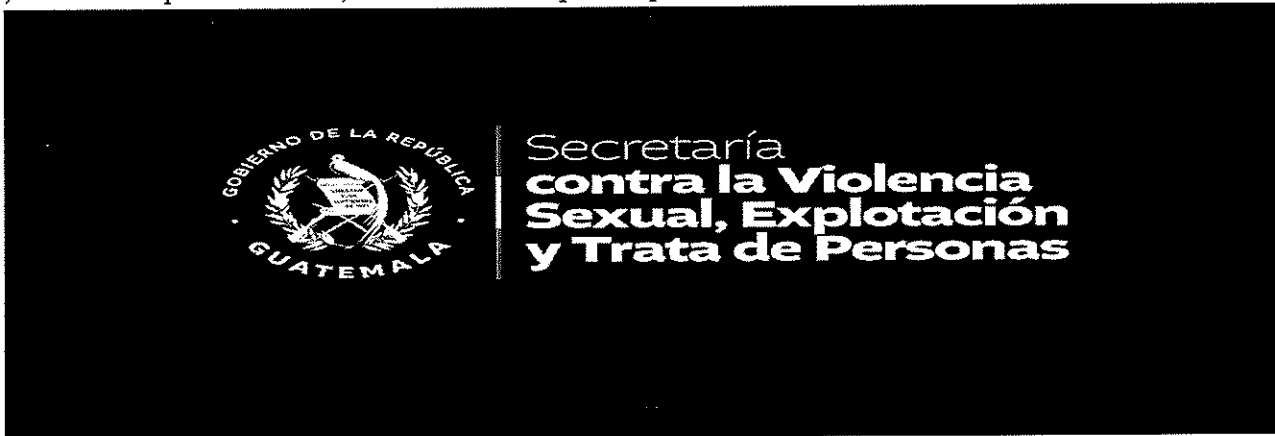
ENTIDAD	NOMBRE DE ACUERDO AL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN –DPI-	CARGO	DPI
Corporación de Establecimientos Educativos Privados de Alta Verapaz	Sergio Armando de la Cruz Rosales	Titular	2566 68973 1601
	José Cupertino Reyes García	Suplente	2326 75384 0203

Habiendo certificado lo anterior, se reconoce **y acredita** a los miembros **TITULAR Y SUPLENTE** del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Cobán, Alta Verapaz.

Cobán, A. V, a dieciocho días del mes de **junio** del año 2025.

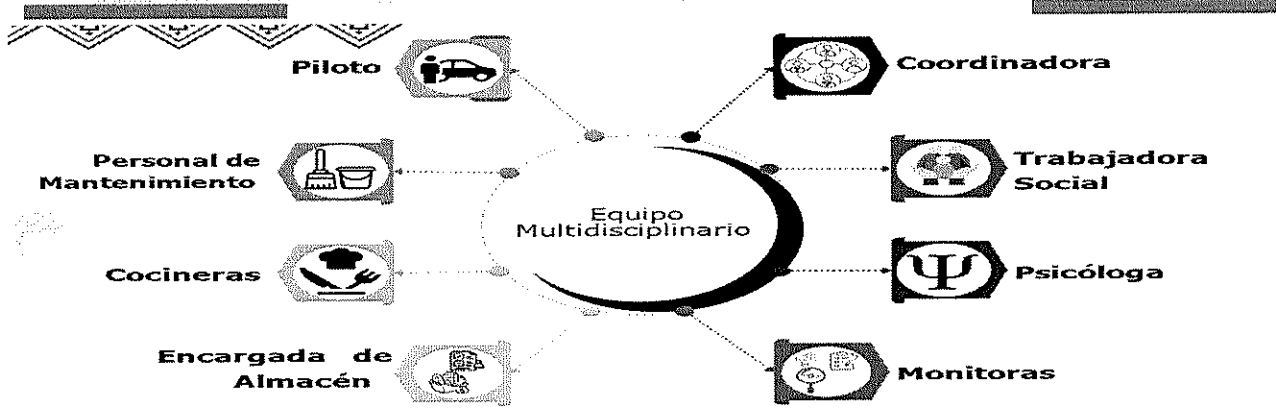
CRISTIAN ELI BAC CAAL
GERENTE SOCIAL

Seguidamente al consultar el señor Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, **quiénes están de acuerdo en APROBAR LA AMPLIACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- PARA EL AÑO 2025, MODIFICANDO Y AMPLIANDO POR CONSIGUIENTE EL PUNTO TERCERO DEL LAS ACTAS NÚMEROS 01, 03, 04 y 05 y 06-2025, conforme fue dado a conocer y consignado en el desarrollo del presente punto, se obtiene el voto favorable de todos los presentes debidamente acreditados. CUARTO:** Presentación de la Información de Albergue Temporal Especializado para la atención de Mujeres Adultas Migrantes, Víctimas de los Delitos de violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, así como para sus hijas menores de edad e hijos menores de 13 años. La Licenciada Edna Aurora Bin Sis, Coordinadora de Albergue Temporal Especializado, Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-, realiza su presentación, dando una amplia explicación, como se detalla a continuación:



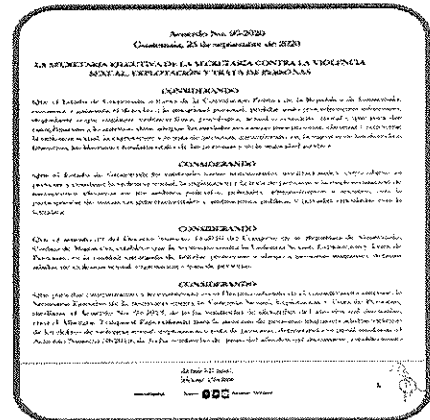
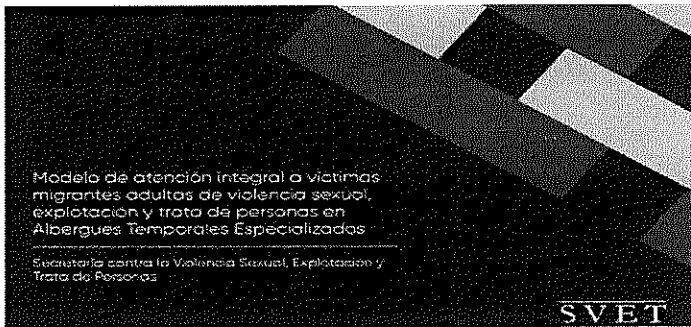
OBJETIVO

Proporcionar protección, abrigo y atención integral a mujeres adultas migrantes víctimas de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas, así como hijas menores de 18 años e hijos menores de 13 años, bajo un enfoque de derechos humanos y de respeto a la dignidad de las personas albergadas con la finalidad de lograr su recuperación física, emocional y la reestructuración de su proyecto de vida.



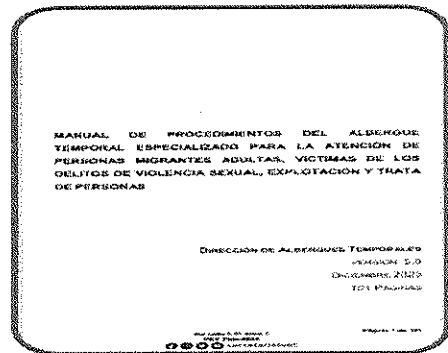
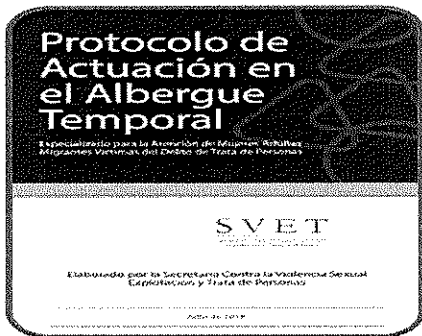
BASE Y DOCUMENTACIÓN LEGAL

Modelo de Atención y Actuación



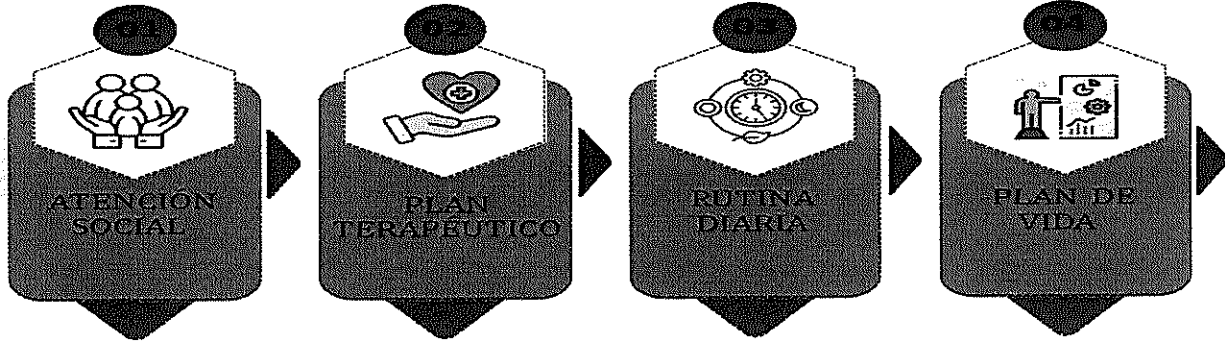
Reglamento de Albergues

Protocolo de Atención y Actuación



Manual de Normas y Procedimientos

PLAN DE ATENCIÓN PERSONALIZADO



PERFIL DE VÍCTIMAS PARA EL INGRESO AL ALBERGUE TEMPORAL ESPECIALIZADO DE LA DE SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS

Perfil

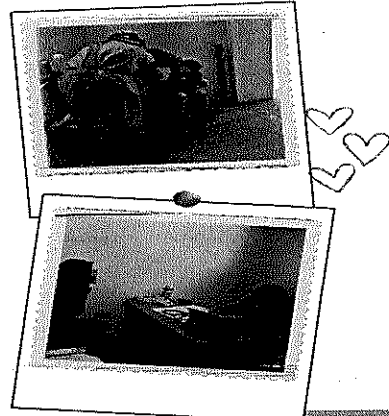
- Mujeres, migrantes, adultas y víctimas de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de persona.
- Mujeres migrantes adultas víctimas de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de persona, embarazadas.

Requisito para el ingreso

- La institución que refugia a la víctima debe entregarle la SIVET y el informe de referencia.
- Existe un convenio entre la Dirección de Servicios Temporales de la SIVET y la institución que garantiza que el plan de atención y el informe de referencia de la víctima ingresará al albergue.



ATENCIÓN MÉDICA Y NUTRICIONAL

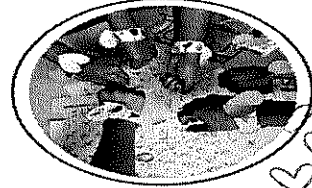
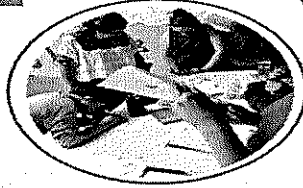
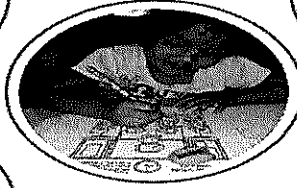


ATENCIÓN PSICOLÓGICA

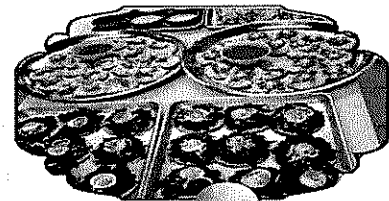
Abordaje en idioma Q'eqchi'



ATENCIÓN EDUCATIVA



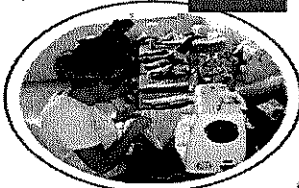
ALIMENTACIÓN



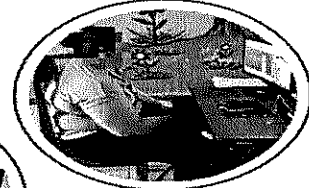
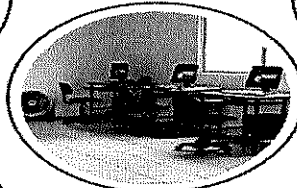
ACTIVIDADES DE RECREACIÓN



EDUCACIÓN FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL



CORTE Y CONFECCIÓN

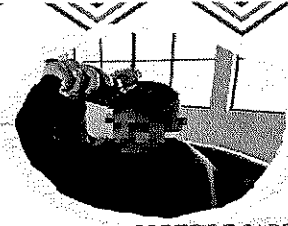
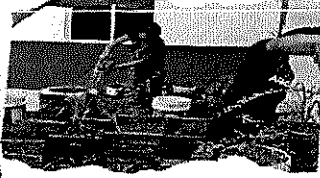


COMPUTACIÓN



EDUCACIÓN FORMACIÓN TÉCNICO LABORAL

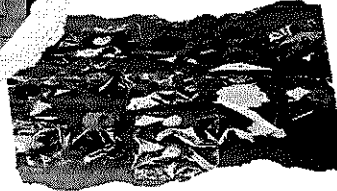
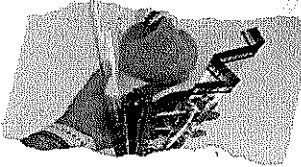
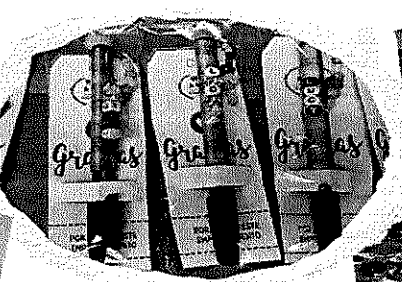
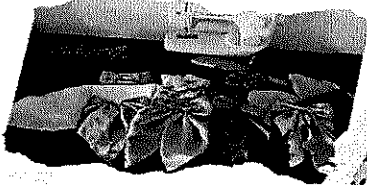
HUERTOS



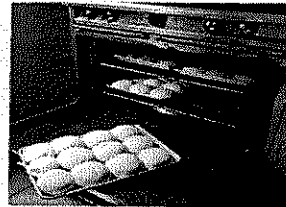
CORTE DE CABELLO BELLEZA



EDUCACIÓN TÉCNICO LABORAL EMPRENDIMIENTOS



COCINA

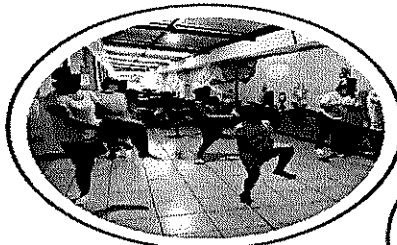


PANADERÍA

EDUCACIÓN FORMACIÓN TÉCNICO LABORAL

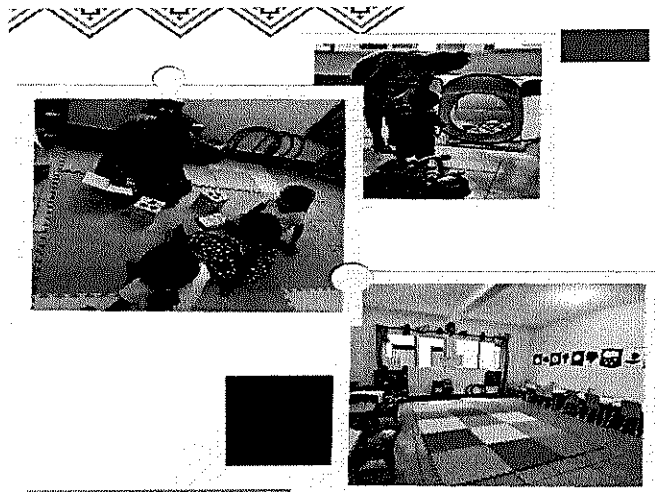


AUTOCUIDADO



EJERCITACIÓN





ESTIMULACIÓN TEMPRANA



SEGURIDAD

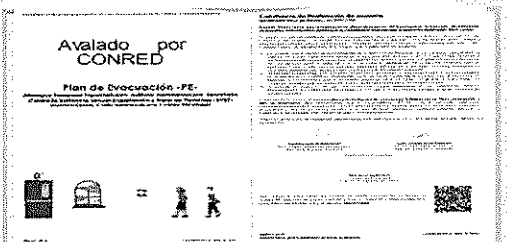
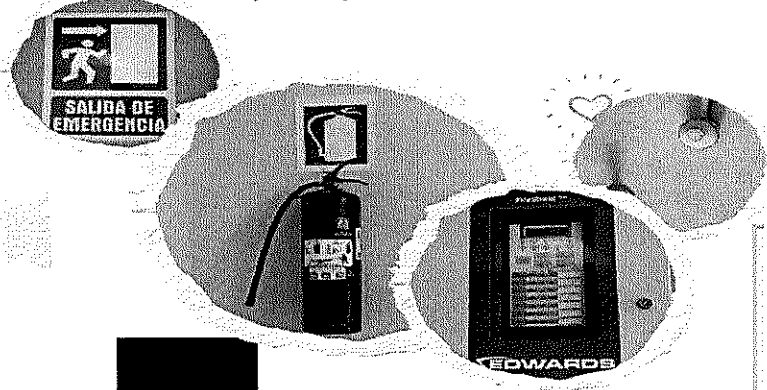


Servicio de Vigilancia



Medidas de seguridad por emergencia

SEGURIDAD INDUSTRIAL

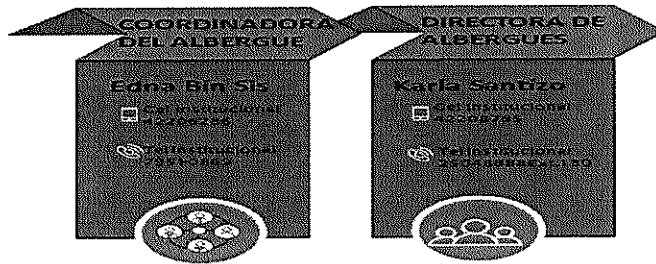


SUPERVISIÓN DE ALBERGUE TEMPORAL ESPECIALIZADO





ENLACES



Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, manifiesta que derivado de lo anterior el pleno del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- queda enterado de la Información de Albergue Temporal Especializado para la atención de Mujeres Adultas Migrantes, Víctimas de los Delitos de violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, así como para sus hijas menores de edad e hijos menores de 13 años. QUINTO: Presentación de la Información sobre las nuevas características del Documento de Identificación de Personas -DPI- La Licenciada Claudia Maribel Ixcamparic López, Asesora Ejecutiva Departamental del RENAP, reproduce dos videos, en los que se dan a conocer los nuevos Documentos de Identificación -DPI-, los cuales tienen colores vivos, las fotografías se imprimen a color y los campos de datos están en Inglés y Español, esto permite una plena Identificación de los connacionales en el extranjero. El señor Otto Roberto Chavarria Pérez, Representante del Cocode II Nivel Microrregión IV Urbana Este, manifiesta que las instalaciones del RENAP en el municipio de Cobán, no son las adecuadas, ya que las personas aguantan las inclemencias del tiempo, en cuanto a lluvia y sol, por lo que realiza la recomendación para poder tener una mejor instalación del RENAP en Cobán, ya que la población necesita de un buen servicio. El Doctor Julio Rosales Gómez, Director del Centro de Salud, apoya lo solicitado por el señor Otto Roberto Chavarria Pérez, en cuanto a que las instalaciones actuales del RENAP no son las adecuadas, ya que las personas esperan bajo la lluvia y el sol, además solicita que se retomen las unidades móviles para el área rural, considerando que aún existen niños que no están inscritos, pudiendo instalar sub sedes por ejemplo en alguna región del área rural de Cobán, como Salacum,



Santa Lucía, etc. Licenciada Claudia Maribel Ixcamparic López, Asesora Ejecutiva Departamental del RENAP, manifiesta que estará llevando las sugerencias a RENAP central, sobre las actuales instalaciones en Cobán para que las tomen en cuenta; y en relación a las jornadas móviles, sugiere que se hagan las solicitudes al RENAP para poderlas coordinar, ya que si se están realizando. **El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, manifiesta que derivado de lo anterior el pleno del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- queda enterado de la Información sobre las nuevas características del Documento Personal de Identificación -DPI-. SEXTO:** Presentación de la Información de Información de los lineamientos sobre el nuevo modelo de atención en Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y recuento poblacional en todas las comunidades, aldeas, caseríos y sectores del Municipio de Cobán. El Doctor Julio Enrique Rosales Gómez, Coordinador de Distrito de Salud Cobán, Alta Verapaz, realiza su presentación, dando una amplia explicación, como se detalla a continuación:

DISTRITO COBAN



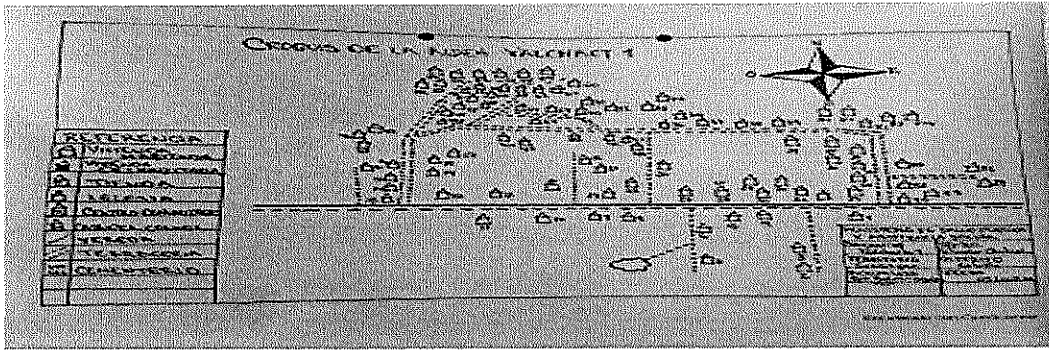
ACERCAMIENTO

ES EL PRIMER PASO PARA QUE LAS PERSONAS INICIEN LAS ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS Y SE INTEGREN AL PROCESO DE DESARROLLO A NIVEL DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y COMUNITARIO .

ES VITAL NO SOLO PARA LOGRAR EL POSICIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, SINO TAMBIÉN PARA RECUPERAR LA CREDIBILIDAD Y CONFIANZA HACIA LOS SERVICIOS OFERTADOS, COMO TAMBIÉN PODER CONOCER EL SISTEMA DE SALUD DE LOS CUATRO PUEBLOS QUE CONVIVEN EN GUATEMALA.



LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DEL CROQUIS



CROQUIS

El croquis de una comunidad es un dibujo que representa cuales son las principales características y recursos de ésta, es una herramienta de diversos usos, por ejemplo, orienta el desplazamiento de las personas que llegan por primera vez a la comunidad, ubica las viviendas, instituciones públicas o privadas, accidentes geográficos naturales, artificiales y riesgos ambientales del sector y territorio. La simbología utilizada en los croquis es la representación del lenguaje visual, para que todo aquel que lo lea lo pueda interpretar.



Ministerio de
**Salud Pública
 y Asistencia
 Social**

CONTEO POBLACIONAL



CONTEO POBLACIONAL

Conteo poblacional se comprenderá como la serie de acciones y procedimientos de recolección de datos de personas, identificación de viviendas y familias, comunidades, sectores y territorios con fines eminentemente sanitarios, relacionando las condiciones de vida, los problemas de salud, sus determinantes sociales y factores de riesgo presentes en ellas.

La población de una comunidad es dinámica, se hace necesario realizar cada año una actualización de la información, con el fin de planificar y programar las acciones de salud u otro tipo de indicadores dado por el Instituto Nacional de Estadística –INE–





Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

DISTRITO MUNICIPAL DE COBÁN



CENTRO DE SALUD DE COBÁN



ACERCAMIENTO

- Es el primer paso para que las personas inicien las actividades participativas y se integren al proceso de desarrollo a nivel departamental, municipal y comunitario.
- Es vital no solo para lograr el posicionamiento del establecimiento de salud, sino también para recuperar la credibilidad y confianza hacia los servicios ofertados, como también poder conocer el sistema de salud de los cuatro pueblos que conviven en Guatemala.



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**



IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

Ingreso de datos de atención integral

En cada servicio de la red insitucional, haciendo uso de herramientas online/offline, se realizara el registro de datos de las atenciones brindadas a la población.

Conteo poblacional

- Les/las AI configuran un censo poblacional
- El personal de salud registra desde la app móvil o con instrumento en papel la información de Censo Poblacional.

Configuración de la Red de servicios

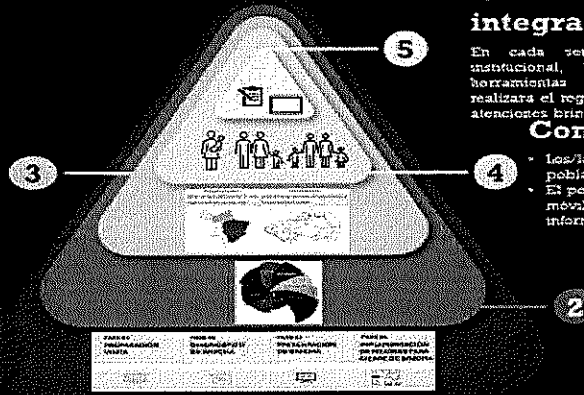
- Las comunidades están asociadas a un sector, en el sector debe haber configurado un servicio y/o personal de salud.
- Los sectores adscritos a territorios y éstos a su vez, adscritos a redes locales, distritales, interdistritales y departamentales.

Configuración de croquis

Les/las AI, configuraran los croquis de Territorio y Sector

Creación de comunidades

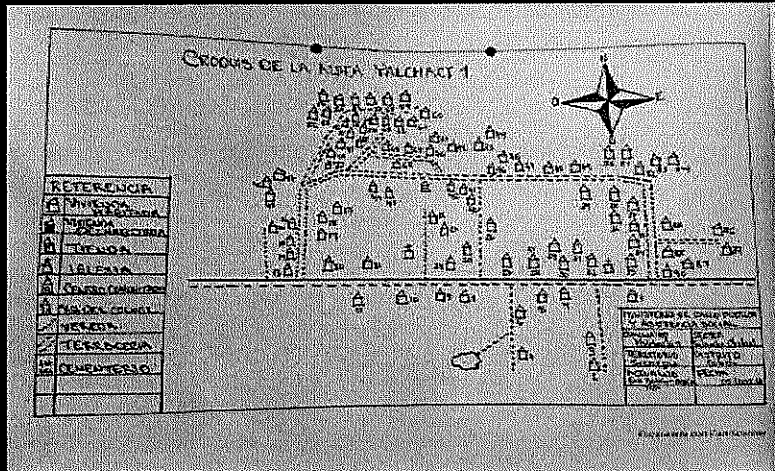
- Identificación de Brechas de Dispositivos móviles.
- Visitas de reconocimiento a servicios de salud (CSCAP, CAIMI) y oficinas de AI.
- Adquisición de insumos y equipo para mejorar la infraestructura de red de computadoras.
- Visitas de implementación de mejoras para cierre de brechas



CROQUIS POR COMUNIDAD

Es un dibujo que representa cuales son las principales características y recursos de una comunidad.

Orienta el desplazamiento de las personas que llegan por primera vez a la comunidad, ubica las viviendas, instituciones públicas o privadas, accidentes geográficos naturales, artificiales y riesgos ambientales del sector y territorio. La simbología utilizada en los croquis es la representación del lenguaje visual, para que todo aquel que lo lea lo pueda interpretar.



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

CONTEO POBLACIONAL

Serie de acciones y procedimientos de recolección de datos de personas, identificación de viviendas, familias, comunidades, sectores y territorios con fines eminentemente sanitarios, relacionando las condiciones de vida, los problemas de salud, sus determinantes sociales y factores de riesgo presentes en ellas.

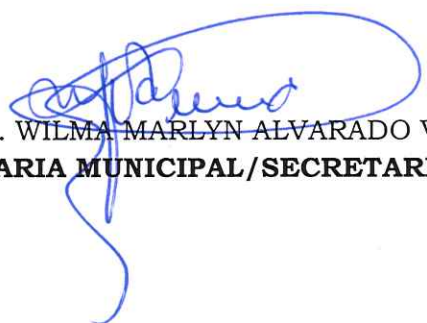
La población de una comunidad es dinámica, se hace necesario realizar cada año una actualización de la información, con el fin de planificar y programar las acciones de salud otro tipo de indicadores dado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-



Por último, el Doctor Julio Enrique Rosales Gómez, solicita el apoyo de la Municipalidad, así como de los Coodes de Primer y Segundo Nivel, para realizar este proceso de recuento poblacional. Un vecino de Secocpur, consulta ¿qué pasa con los abuelitos y los niños que no están inscritos en RENAP?, ya que en su región existen varios que aún no están registrados en RENAP. El Doctor Julio Rosales, manifiesta que todo se estará tomando en cuenta en este recuento poblacional y por eso le solicitaba a la Asesora del RENAP, que se necesitan esas

jornadas móviles para poder realizar ese registro; aclarando que como Ministerio de Salud, en este recuento poblacional sí serán tomados en cuenta. **El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, manifiesta que derivado de lo anterior el pleno del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- queda enterado de la Información de los lineamientos sobre el nuevo modelo de atención en Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y recuento poblacional en todas las comunidades, aldeas, caseríos y sectores del Municipio de Cobán.** **SEPTIMO:** Aprobación de propuesta para que los Asuntos Varios de la presente reunión de COMUDE sean atendidos en el Despacho Municipal. El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, manifiesta que no hay asuntos varios. El señor Otto Roberto Chavarria Pérez, Representante del Cocode II Nivel Microrregión IV Urbana Este, solicita que la Municipalidad asigne personal de PMT en la calle que conduce a San José La Colonia, donde se estacionan en ambos lados, lo que ha provocado muchos accidentes; así mismo solicita que se vea el tema de energía eléctrica en San José La Colonia, solicitando que la Municipalidad haga alguna gestión ante Energuate para reestablecer el servicio; en relación al proyecto de agua potable de Chirraxquen, la empresa que está ejecutando el proyecto, no está dándole tratamiento adecuado sobre el material que está extrayendo de las cunetas, las está dejando en las calles, lo que va a provocar que las calles queden en mal estado y genere un costo extra; Así mismo, comenta que existe una solicitud ante el MARN sobre una explotación o producción de cerdos a la par del Vivero Monja Blanca, en San José La Colonia, por lo que solicita que se le de seguimiento a este tema. El Doctor Julio Rosales, del Centro de Salud, manifiesta que ese tema, se podrá ver juntamente con el MAGA, Centro de Salud y Municipalidad. **OCTAVO:** Se efectúa la lectura del acta de la presente reunión, misma que el señor Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, consulta si es aprobada, manifestando los presentes a favor de su contenido, dándose por aprobada la misma por todos los presentes. **NOVENO:** Se da por terminada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha arriba mencionados, a las diez horas con quince minutos. Leída y ratificada, firmamos los que intervenimos, firmamos los que intervenimos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COBÁN, ALTA VERAPAZ, EN QUINCE HOJAS MEMBRETADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, ALTA VERAPAZ, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL A **VEINTE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**.-----


LCDA. WILMA MARLYN ALVARADO VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL/SECRETARIA COMUDE

